



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA, POR LA QUE SE MODIFICA DE OFICIO LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2019, RELATIVA A LA SUBVENCIÓN CON CARGO AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CONVOCATORIA 2019

En relación a los expedientes de ámbito provincial de Sevilla de la convocatoria de 2019, subvencionados con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de este programa, establecido mediante el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se aprueban los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de fecha 26 de noviembre de 2019, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, aprobó la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativas al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondientes a la convocatoria 2019. La relación de las entidades beneficiarias se expone en el Anexo I de la citada Resolución, siendo recogidas las condiciones de concesión en el Anexo III: fecha de inicio y fin de las acciones, el colectivo a atender, la zona de actuación, los objetivos a cumplir, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, el coste total del proyecto subvencionado, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- Ante la situación de emergencia de salud pública declarada el 30 de enero de 2020, elevada a pandemia internacional el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud, por el brote de coronavirus (COVID-19), el Gobierno de la Nación, mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, declaró el estado de alarma, suponiendo el confinamiento de las personas y, por consiguiente, la restricción de la actividad económica.

TERCERO.- Frente a estas circunstancias, la Administración de la Junta de Andalucía ha adoptado medidas extraordinarias dirigidas al mantenimiento de la actividad económica. Mediante el Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, establece medidas extraordinarias y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 1/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- En virtud de la resolución de 28 de octubre de 2016, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, la persona titular de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, es competente por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, para resolver cuando los proyectos afecten a la provincia. Conforme a la Disposición transitoria segunda del Decreto 100/2019, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, las delegaciones de competencias en materia de empleo, formación y trabajo autónomo continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúe nuevas delegaciones o se revoquen las existentes.

TERCERO.- En base a lo dispuesto en el artículo 8.c) del Decreto-Ley 10/2020, de 29 de abril, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes de flexibilización administrativa en materia de ayudas en el ámbito del empleo y medidas complementarias con incidencia en el ámbito económico, local y social como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), procede flexibilizar los objetivos de las unidades de orientación, mediante una reducción de las horas de atención directa proporcional al tiempo de vigencia del estado de alarma.

CUARTO.- El procedimiento para modificar la resolución de concesión se encuentra regulado por el artículo 23 de la Orden de 18 de octubre de 2016, iniciándose en este caso, por el propio órgano concedente.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla

RESUELVE

PRIMERO.- Modificar la Resolución de 26 de noviembre de 2019, en lo relativo a los objetivos de las unidades de orientación. El periodo que no computará para el cumplimiento de horas de atención directa será el tiempo de vigencia del estado de alarma, desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 21 de junio de 2020. Se Adjunta a la presente Resolución los Anexos III correspondientes de cada entidad beneficiaria, con las reducciones de horas de atención directa aprobada. La presente modificación no altera los importes de la ayuda concedida.

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 2/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



SEGUNDO.- En todo lo no expresamente recogido en la presente Resolución, las entidades beneficiarias quedan obligadas a observar las disposiciones establecidas en la Resolución de Concesión de 26 de noviembre de 2019

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

En Sevilla, a la fecha certificada

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO EN SEVILLA

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 3/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - -	NIF	P41058001	Nº EXPT.	SE/OCA/0002/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	MAIRENA DEL ALCOR			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	AV DE LA TROCHA 5			
CP	41510			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/11/2019	26/12/2020	13,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		Meses:	
	PERSONAL TÉCNICO	1	34.813,34	COSTES SALARIALES
	TOTAL P. TÉCNICO	1	34.813,34	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	
TOTAL	1	34.813,34	34.813,34	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00		0,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/11/2019	26/12/2020	13,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		Meses:	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	COSTES SALARIALES
	TIT. UNIVERSITARIO	1	34.813,34	
TOTAL	1	34.813,34	34.813,34	
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00		934,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	69.626,68		69.626,68			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00			
GASTOS GENERALES	10.443,52		10.443,52			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	2.000,00		2.000,00			
TOTAL GASTOS	82.070,20	82.070,20	82.070,20	82.070,20		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR - -
NIF: P41058001
DIRECCIÓN: PZ ANTONIO MAIRENA 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0002/2019
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 101.094,38
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 82.070,20
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 82.070,20
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/41	41.035,10 €
2020	1039180000 G/32L/46005/41	41.035,10 €

PRIMER PAGO: 41.035,10 €
SEGUNDO PAGO: 20.517,55 €
TERCER PAGO: 20.517,55 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 5/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE --	NIF	691545863	Nº EXPT.	SE/OCA/0007/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES		
	SEVILLACENTRO	SEVILLA (SEVILLA)			
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	LOCALIDAD (PROVINCIA)	SEVILLA (SEVILLA)			
	DIRECCIÓN	AV CRISTO DE LA EXPIRACION S/N 0, letra 0, escalera 0, piso 0, puerta 0			
	CP	41001			
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	
		PERSONAL TÉCNICO	0	0,00	0
		TOTAL P. TÉCNICO	0	0,00	0
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00
TOTAL	0	0,00	0	0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES	Nº	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	
	TIT. UNIVERSITARIO	1	34.813,34	1	
	TOTAL	1	34.813,34	1	
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00	934,00	934,00	934,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	34.813,34		34.813,34			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN			0,00			
GASTOS GENERALES	5.221,76		5.221,76			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	40.035,10	40.035,10	40.035,10	40.035,10		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACION SEVILLA ACOGE - -
NIF: G91545863
DIRECCIÓN: AV CRISTO DE LA EXPIRACIÓN S/N, letra 0, escalera 0, piso 0, puerta 0
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0007/2019
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 49.247,19
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 40.035,10
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 40.035,10
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/48007/41	20.017,55 €
2020	1039180000 G/32L/48007/41	20.017,55 €

PRIMER PAGO: 20.017,55 €
SEGUNDO PAGO: 10.008,78 €
TERCER PAGO: 10.008,78 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 7/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	0AL CMFI - AYUNTAMIENTO DE CARMONA --	NIF	P4100030H	Nº EXPT.	SE/OCA/0013/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	ZONA DE COBERTURA	CARMONA		
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CARMONA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CL. CAMINO DE MARRUECOS S/N O			
CP	41410			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº	Nº	Nº	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	1	1	1
	TOTAL P. TÉCNICO	34.813,34	34.813,34	34.813,34
	PERSONAL DE APOYO	0	0	0,00
TOTAL	1	1	1	34.813,34
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00	934,00	934,00	934,00
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00	Desde: 26/12/2020 Hasta: 26/12/2020 Meses: 13,00
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº	Nº	Nº	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	1	1	34.813,34
TOTAL	1	1	1	34.813,34
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00	0,00	0,00	0,00
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00	934,00	934,00	934,00
COSTE TOTAL PROYECTO	69.626,68	69.626,68	69.626,68	69.626,68
TOTAL COSTES SALARIALES				
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				
GASTOS GENERALES	10.444,00	10.444,00	10.444,00	10.444,00
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	80.070,68	80.070,68	80.070,68	80.070,68



ANEXO III BIS

ENTIDAD: OAL CMFI - AYUNTAMIENTO DE CARMONA - -
NIF: P4100030H
DIRECCIÓN: CL EL SALVADOR 2
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0013/2019
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 97.142,60
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 80.070,68
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 80.070,68
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/41	40.035,34 €
2020	1039180000 G/32L/46005/41	40.035,34 €

PRIMER PAGO: 40.035,34 €
SEGUNDO PAGO: 20.017,67 €
TERCER PAGO: 20.017,67 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 9/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS - -	NIF	P4103800A	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	Nº EXPTE.	SE/OCA/0014/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO		26/12/2020	DURACIÓN		13,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	DOS HERMANAS-MURILLO			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	DOS HERMANAS (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	AVDA. EUROPA, 54			
CP	41089			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/11/2019	26/12/2020	13,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	PERSONAL TÉCNICO	3	104.440,00	3
	TOTAL P. TÉCNICO	3	104.440,00	3
	PERSONAL DE APOYO	1	24.369,35	1
TOTAL	4	128.809,35	4	128.809,35
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.868,00		1.868,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/11/2019	26/12/2020	13,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		COSTES SALARIALES	Nº
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0
	TIT. UNIVERSITARIO	2	69.626,68	2
TOTAL	2	69.626,68	2	69.626,68
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.868,00		1.868,00	

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
TOTAL COSTES SALARIALES	198.436,03		198.436,03	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00	
GASTOS GENERALES	29.765,40		29.765,40	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	4.000,00		4.000,00	
TOTAL GASTOS	232.201,43		232.201,43	



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DOS HERMANAS - -

NIF: P4103800A

DIRECCIÓN: PZ DE LA CONSTITUCIÓN 1

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0014/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 284.228,97

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 232.201,43

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 232.201,43

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/41	116.100,72 €
2020	1039180000 G/32L/46005/41	116.100,71 €

PRIMER PAGO: 116.100,72 €

SEGUNDO PAGO: 58.050,36 €

TERCER PAGO: 58.050,35 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 11/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL - -	NIF	P4109800E	Nº EXPTE.	SE/OCA/0020/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	SANLUCAR LA MAYOR			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	VILLANUEVA DEL ARISCAL (SEVILLA)			
	DIRECCIÓN	CL.MARIANA DE PINEDA 2			
	CP	41808			
	ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
	PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
		1	34.813,34	34.813,34	34.813,34
	TOTAL P. TÉCNICO	1	34.813,34	34.813,34	34.813,34
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1	34.813,34	34.813,34	34.813,34	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
		0	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	1	34.813,34	34.813,34	34.813,34
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00				

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	69.626,68		69.626,68			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00			
GASTOS GENERALES	10.444,00		10.444,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	80.070,68	80.070,68	80.070,68	80.070,68		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARISCAL - -
NIF: P4109800E
DIRECCIÓN: PZ DE ESPAÑA 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0020/2019
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 98.548,53
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 80.070,68
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 80.070,68
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/41	40.035,34 €
2020	1039180000 G/32L/46005/41	40.035,34 €

PRIMER PAGO: 40.035,34 €
SEGUNDO PAGO: 20.017,67 €
TERCER PAGO: 20.017,67 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LEBRUA - -	NIF	P4105300J	Nº EXPTE.	SE/OCA/0021/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
ZONA DE COBERTURA	LEBRUA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	LEBRUA (SEVILLA)			
DIRECCIÓN	CLIGNACIO HALCÓN 6			
CP	41740			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/11/2019	26/12/2020	13,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	Nº		Meses:	
	PERSONAL TÉCNICO	1	34.813,34	
	TOTAL P. TÉCNICO	1	34.813,34	
	PERSONAL DE APOYO	0	0,00	
TOTAL	1	34.813,34	34.813,34	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00		934,00	
TEMPORALIZACIÓN	Desde:	Hasta:	Meses:	
	27/11/2019	26/12/2020	13,00	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	Nº		Meses:	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	1	34.813,34	
TOTAL	1	34.813,34	34.813,34	
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	934,00		934,00	

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	69.626,68		69.626,68			
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	0,00		0,00			
GASTOS GENERALES	6.000,00		6.000,00			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00			
TOTAL GASTOS	75.626,68	75.626,68	75.626,68	75.626,68		



ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA --
NIF: P4105300J
DIRECCIÓN: PZ ESPAÑA 1
Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0021/2019
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 91.694,38
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 75.626,68
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 75.626,68
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/41	37.813,34 €
2020	1039180000 G/32L/46005/41	37.813,34 €

PRIMER PAGO: 37.813,34 €
SEGUNDO PAGO: 18.906,67 €
TERCER PAGO: 18.906,67 €



**ANEXO III
 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

ENTIDAD	Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe - -	NIF	P4100051D	Nº EXPT.	SE/OCA/0023/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13,00 meses

UNIDADES	UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES							
	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:	Nº	Desde:	Hasta:	Meses:
ZONA DE COBERTURA																
LOCALIDAD (PROVINCIA)																
DIRECCIÓN																
CP																
ITINERANCIA																
PRIORIZADA																
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN																
COLECTIVO																
TEMPORALIZACIÓN																
PERSONAL TÉCNICO																
PERSONAL DE APOYO																
TOTAL																
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA																
TEMPORALIZACIÓN																
PERS. TÉCNICO																
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)																
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA																

	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
TOTAL COSTES SALARIALES	34.813,34		69.626,68		104.440,02	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN					0,00	
GASTOS GENERALES	5.221,60		10.443,99		15.665,59	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	40.034,94	40.034,94	80.070,67	80.070,67	120.105,61	120.105,61



ANEXO III BIS

ENTIDAD: Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe - -

NIF: P4100051D

DIRECCIÓN: CL Alegría 12

Nº DE EXPEDIENTE: SE/OCA/0023/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 156.386,56

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 120.105,61

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIÓNADO: 120.105,61

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2019	1039180000 G/32L/46005/41	60.052,80 €
2020	1039180000 G/32L/46005/41	60.052,81 €

PRIMER PAGO: 60.052,80 €

SEGUNDO PAGO: 30.026,40 €

TERCER PAGO: 30.026,41 €

FIRMADO POR	MARIA MAR RULL FERNANDEZ	24/09/2020	PÁGINA 17/17
VERIFICACIÓN	Pk2jmZV39TH3CN3LWZUVF7KZHFB4QN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	